

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
CIUMAO/2020/8	La Comisión Informativa de Urbanismo, Medio Ambiente y Obras

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	18 de noviembre de 2020
Duración	Desde las 18:00 hasta las 19:00 horas
Lugar	TELEMÁTICA
Presidida por	ROMUALDO FERNÁNDEZ GÓMEZ
Secretario	María Elena Domingo Martín

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
	Cabezas Carreras María Eugenia	SÍ
	Gago Ruiz, David	SÍ
	López De La Parte, Víctor	SÍ
	María Concepción Rosales de Miguel	SÍ
	María del Carmen Turiel Gago	SÍ
	PABLO NOVO ESPIÑEIRA	SÍ
	PRADA SAAVEDRA, JESUS MARIA	SÍ
	ROMUALDO FERNÁNDEZ GÓMEZ	SÍ
	Mª CRUZ LUCAS CRESPO, en sustitución de Francisco José Requejo Rodríguez.	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

Ayuntamiento de Zamora

Plza. Mayor, 1, Zamora. 49001 (Zamora). Tfno. 980548700. Fax: 980515977

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 21 de octubre de 2020

Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes.

Por el Sr. Concejel D. David Gago se manifiesta que no ha recibido el Acta junto con la convocatoria de esta sesión.

Pregunta la Sra. Secretaria al resto de miembros de la Comisión si ellos tampoco han recibido el Acta, contestándole que ellos sí la han recibido, por lo que la Sra. Secretaria que suscribe señala que, siendo así, también el Sr. Concejel David Gago debería haberla recibido puesto que el envío del Acta con la convocatoria de la Comisión se hace de forma automática para todos los miembros de la Comisión por la plataforma GESTIONA. No obstante, se compromete a examinar esta cuestión y a remitir, en cualquier caso, por correo electrónico, al Sr. Concejel el acta de la sesión anterior.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

Informe del Sr. Presidente sobre asuntos relativos a su Concejalía

Por el Sr. Presidente se anuncia la presencia en la sesión telemática del Sr. Coordinador del Servicio de Medio Ambiente, D. Ángel Gutiérrez Domínguez y de la gerente de la empresa adjudicataria del Servicio Municipal de Saneamiento, D^a Nuria Vicente Suárez, a los que ha pedido que asistan a la Comisión para que expliquen el asunto de los análisis que se están llevando a cabo de las aguas residuales para detectar COVID en las mismas, a raíz de la pregunta formulada en el último Pleno al respecto.

Señala el Sr. Presidente que se trata de una colaboración con el Ministerio canalizada a través de la Junta de Castilla y León siendo un programa de investigación y no de aplicación.

Seguidamente, cede la palabra al Sr. Coordinador del Servicio Municipal de Medio Ambiente quien señala que el programa se inicia con un email del Ministerio que remite una tabla Excel para que en la misma sean recogidos datos en relación con las muestras que se tomen de las aguas residuales. A partir de ese momento se encarga a la empresa concesionaria la recogida de esas muestras, empresa que lo primero que hace es localizar



laboratorios homologados para esa tarea. Añade que de las muestras tomadas se desprende que, últimamente, existe alguna carga en COVID, sobre todo, en aquellas muestras recogida en puntos más cercanos al Hospital Virgen de la Concha y a residencias de ancianos.

Se cede, a continuación, la palabra a la Gerente de la empresa concesionaria quien confirma que ante el encargo realizado por el Ayuntamiento lo primero que hacen es buscar laboratorios que puedan hacer las analíticas que se piden y que son de contención biológica, tipo 2, encargando los análisis a un laboratorio de Vigo. A partir de ahí, se están tomando las muestras en varias zonas de la ciudad entre las 6.30 horas de la mañana y las 10.30 horas, muestras que se remiten al laboratorio de Vigo para su análisis.

Añade que la primera muestra se toma el 6 de octubre en la entrada a la planta depuradora no obteniendo un resultado positivo en carga vírica; la segunda muestra tomada ese mismo día en la estación de bomberos también arroja un resultado negativo.

La Gerente muestra a los miembros de la Comisión algunas gráficas de las muestras obtenidas en la Avda. del Mengue o en la C/ Caballeros, añadiendo que estas gráficas lo que muestran es la tendencia pero que no son predictivas. Indica, asimismo, que esta información se remite semanalmente al Ministerio de Transición Ecológica que ha elaborado un mapa de incidencias de toda España, de consulta libre a través de su página web, habiendo sido elegidas por el Ministerio un total de 32 depuradoras para que se efectúen los muestreos.

Finalmente, indica que cuando la evolución del virus se estabilice, lo ideal sería realizar las muestras a la entrada de la depuradora.

Añade la Gerente que de cara al futuro este trabajo puede servir, una vez que aparezcan los primeros indicios de una epidemia, para predecir escenarios.

Acto seguido el Sr. Presidente agradece al Sr. Coordinador del Servicio Municipal de Medio Ambiente y a la gerente de la empresa concesionaria su presencia y explicaciones a la Comisión y éstos abandonan la misma, ante la ausencia de requerimientos de nuevas explicaciones por parte de los miembros de la Comisión.

Se concede, entonces, la palabra a la Sra. Concejala D^a Cruz Lucas quien pregunta por la entidad que asume el coste de esas mediciones, contestándole el Sr. Presidente que lo soporta el Ayuntamiento siendo de 400 euros a la semana, preguntando nuevamente la Sra. Concejala si es el Ministerio el que obliga a realizar esta tarea, a lo que contesta el Sr. Presidente que el Ministerio únicamente ha pedido al Ayuntamiento colaboración sin que sea una obligación, especificando que la colaboración



ha sido solicitada a través de la Comunidades Autónoma.

Señala entonces la Sra. Concejala que cuando su grupo presentó una moción en el Pleno en este sentido, desconocía que ya se estaban realizando muestras, confirmándole el Sr. Presidente que el primer análisis se llevó a cabo el día 6 de octubre de 2020.

Finalizado el debate de este punto, el Sr. Presidente informa de la resolución del TARCYL desestimando las alegaciones presentadas en relación con la adjudicación del contrato de basuras, que, por tanto, sigue su camino administrativo.

A continuación, el Sr. Presidente informa de las obras del Banco de España, indicando que se espera que la empresa adjudicataria no ejecute las obras, por lo que habrá que rescindir el contrato y aplicar la Ley de Contratos, añadiendo que después de más de un mes sin iniciar las obras es poco probable que la empresa decida ejecutarlas.

Se concede la palabra al Sr. Concejál D. Víctor López quien pregunta si es preciso esperar los 4 meses de plazo de ejecución del contrato para rescindirlo, contestándole el Sr. Presidente que los técnicos así lo afirman, preguntando de nuevo el Sr. Concejál por los argumentos de la empresa para no ejecutar las obras, contestándole el Sr. Presidente que manifiestan no estar de acuerdo con las unidades de obra que figuran en el Proyecto y con algunos precios, si bien la dirección de la obra y autor del Proyecto manifiesta que el Proyecto está bien y los precios recogidos en el mismo, dentro de los precios de mercado. Informa, asimismo, el Sr. Presidente que falta por resolver el último recurso planteado por la empresa.

Pregunta de nuevo el Sr. Concejál si el Ayuntamiento no se ha planteado realizar un Proyecto Modificado, contestándole el Sr. Presidente que en principio, no, porque el proyectista dice que el Proyecto está bien redactado.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

Se concede la palabra, en primer lugar, a la Sra. Concejala D^a Cruz Lucas, quien pregunta por las siguientes cuestiones:

- Si el Ayuntamiento va a esperar 3 meses más para rescindir el contrato del Banco de España.
- Se refiere al estado de un terreno en la Cuesta del Bolón, cerca del Supermercado "ALDI", en el que se acumulan residuos habiéndose convertido en un vertedero incontrolado, por lo que



solicita que, si dicho terreno fuera de ADIF, se le requiera para que lo limpie.

- c) Plantea un ruego en relación con la Plaza de La Marina, en la zona donde se encuentra la fuente y los bancos: que se instalen papeleras.

Contesta el Sr. Presidente que respecto al terreno al que se refiere la Sra. Concejala en la Cuesta del Bolón, habrá que mirarlo y requerir, en su caso, al propietario para que lo limpie. En cuanto a las obras del Banco de España, habrá que estar a lo que digan los técnicos pero que se rescindiré el contrato en cuanto se pueda. Finalmente, y en cuanto a la Plaza de La Marina, indica que se procederá a instalar papeleras si es necesario.

Se concede, a continuación, la palabra al Sr. Concejel D. David Gago quien plantea las siguientes cuestiones:

- a) En relación con las obras del Banco de España, pregunta si no es posible llegar a un acuerdo con la empresa adjudicataria para una rescisión voluntaria del contrato a fin de acortar los plazos, porque si no es así el proceso se va a dilatar en exceso.
- b) Pregunta por el estado del contrato de mantenimiento de parques y jardines.
- c) En cuanto a las obras proyectadas en la Avda. Tres Cruces, señala que recabada la opinión de varios vecinos de la zona, son partidarios de que las obras vayan más allá de un mero lavado de cara a las aceras, por lo que su grupo presentará una propuesta en tal sentido ya que, técnicamente, el Ingeniero Municipal de Caminos y Jefe del Área les ha manifestado que la propuesta es factible y que se trata de una decisión política. Lo que plantea es que se lleve a cabo en la Avda. Tres Cruces una reforma integral de manera similar a la prevista para la C/ La Brasa y la C/ Traviesa.

Le contesta el Sr. Presidente indicando que respecto a las obras del Banco de España, la posibilidad de llegar a un acuerdo de rescisión voluntaria del contrato con la empresa adjudicataria ya se intentó en su momento y que ahora ya no es posible y que la empresa ha sido obligada por el Ayuntamiento al inicio de las obras.

Pregunta entonces el Sr. Concejel D. David Gago si la empresa se negó, contestándole el Sr. Presidente que la empresa lo que quiere es modificar el Proyecto pero eso no puede ser porque el proyectista dice que el Proyecto está bien.

Respecto a las obras proyectadas en la Avda. Tres Cruces, el Sr. Presidente señala que han valorado una reforma integral, siendo partidario de introducir en esa zona nuevos criterios de movilidad y que, precisamente, por esta razón se ha parado la ejecución de las obras de la C/ La Brasa dado que es

preciso ir hacia bajas emisiones en todo el casco antiguo para lo que habrá que eliminar aparcamientos lo que, sin duda, producirá controversia por lo que estima que es preciso lograr un acuerdo de todos los grupos políticos, añadiendo que se trata de un cambio progresivo; sin embargo, añade, que en la zona de las Tres Cruces, no le parece muy prudente hacer todo a la vez por lo que, en principio, es mejor no tocar la cuestión.

Ante la afirmación del Sr. Concejal de que desconocía las razones de la paralización del proyecto de obras en la C/ La Brasa, el Sr. Presidente le indica que la paralización del Proyecto se debe, efectivamente, a que no contempla nuevos criterios de movilidad al igual que toda la zona como la C/ Luis Ulloa Pereira, la C/ San Miguel o la C/ Cortinas de San Miguel insistiendo en la necesidad de reducir el tráfico en la zona, sobre todo, el flotante, así como las plazas de aparcamiento. Se trata, añade, de expandir esta filosofía a toda la ciudad pero sin generar daños colaterales inasumibles.

Pregunta el Sr. Concejal D. David Gago si no sería posible introducir un modificado en la fase de adjudicación de las obras, a lo que le contesta el Sr. Presidente que el modificado no iba a resolver el cambio pretendido.

Por último, el Sr. Presidente señala que no tiene ninguna información nueva respecto al contrato de mantenimiento de parques y jardines.

Finalmente, el Sr. Presidente concede la palabra al Sr. Concejal D. Víctor López quien plantea los siguientes temas:

- a) En primer lugar, quiere hacer público en la Comisión que el Presidente, tal y como se comprometió en la última Comisión, le respondió a la cuestión planteada sobre el origen de las piedras depositadas en los terrenos ahora libres de la Avda. La Feria, junto a la Muralla, añadiendo que una vez conocido que se trata de piedras del Ayuntamiento provenientes de las obras de investigación del saneamiento histórico que se localiza en la propia Muralla, llevadas a cabo a instancia de Patrimonio, solicita que se retiren de allí.
- b) Plantea la preocupación de varios vecinos de la C/ Doctor Fleming por el hundimiento de la calzada y pregunta si se debe a una fuga del colector o una tubería rota.
- c) Da a conocer la protesta ciudadana, sobre todo, en redes sociales, sobre la peana de la escultura que se ha colocado en la Plaza de Sagasta, añadiendo que su grupo ya propuso que la escultura se colocase en la jardinera que hay en la plaza y que la peana instalada no es acorde con la propia Plaza por ese color mármol de la misma.

En relación con esta última cuestión, la Sra. Concejala D^a M^a Eugenia



Cabezas, le contesta que ella discrepa sobre la ubicación de la escultura en la jardinera, dado que por el tamaño de la propia escultura, situarla en la jardinera, le restaría visibilidad, siendo mucho más vistosa donde se va a colocar, al margen de que se pueda quitar o no la farola de la Plaza ubicada cerca del emplazamiento.

Interviene el Sr. Concejál D. David Gago para manifestar que en las fotos que se están filtrando queda un poco extraño si bien apela a la prudencia para esperar a ver el resultado final.

La Sra. Concejala D^a M^a Eugenia Cabezas, señala que no ha visto cuál va a ser el color del mármol de la peana y el Sr. Concejál D. David Gago señala que también es extraña la forma tan cuadrada de la peana desconociendo el criterio técnico que ha guiado esta intervención.

Señala la Sra. Concejala D^a M^a Eugenia Cabezas que ha habido que coordinar a mucha gente para el traslado de la escultura y que el COVID lo ha ralentizado todo pero que, no obstante, la peana se ha hecho en una semana, solicitando el Sr. Concejál D. Víctor López que se le dé una vuelta a la cuestión.

Interviene seguidamente el Sr. Concejál D. Jesús Prada para señalar que la peana está formada con planchas de mármol pegadas que se van a caer con el paso del tiempo por lo que hubiera sido mejor que fuera de granito, preguntando quién ha sido el autor del diseño.

Contesta el Sr. Presidente que lo que se ha pedido es que la escultura no se caiga y que se pueda desmontar y que el resto son criterios paisajísticos, añadiendo que desconoce quien eligió el diseño aunque cree que los técnicos de obras, estando aconsejados, en un principio, por Ricardo Flecha.

La Sra. Concejala D^a Cruz Lucas interviene para manifestar que el color de la peana le parece muy llamativo.

En cuanto a la C/ Dr. Fleming, señala el Sr. Presidente que se ha procedido a reparar el hundimiento, replicando el Sr. Concejál D. Víctor López que hace 2 años ya hubo de repararse en el mismo lugar, contestando el Sr. Presidente que falla una conexión de saneamiento y que por eso se hunde el pavimento pero que los técnicos no le han dado más importancia y que este año se ha reparado la margen derecha mientras que hace 2 años se reparó la margen izquierda. Añade que, no obstante, va a preguntar a los técnicos municipales



para asegurarse de que no hay ningún peligro.



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

